

# IA y lucha contra el fraude fiscal



***La Administración Regional ante el reto de la digitalización***

14 de octubre de 2020

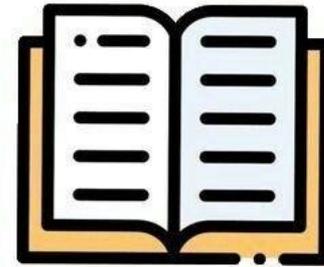
**Cristina García-Herrera**

Directora Estudios IEF

---

# ÍNDICE

1. Planteamiento
2. El uso de la IA por las AATT: ámbito
3. Riesgos
4. Regulación
5. Conclusiones



# PLANTEAMIENTO

- Uso de la IA por las Administraciones tributarias
  - Tecnología estratégica del Siglo XXI
- Riesgos:
  - Concretos
  - General: mal uso, desconfianza
- Perspectiva ética
- Relevancia jurídica



# PLANTEAMIENTO

- ❑ Relevancia jurídica
  - ❑ Sentencia del Tribunal de la Haya 5 de febrero de 2020
  - ❑ Decisión del Consejo Constitucional francés 27 de diciembre de 2019
  - ❑ Sentencias del Consejo de Estado italiano de 8 de abril y de 13 de diciembre de 2019.

# USO DE LA IA POR LAS AATT

- ❑ Prevención (mejores servicios, personalizados, tiempo real)
  - ❑ Asistencia al contribuyente: los chatbots
  - ❑ Evitar el incumplimiento: *Behavioural economics*
    - ❑ *Sistema de alertas*
  - ❑ Servicios más personalizados: *compliance by design*
  
- ❑ Lucha contra el fraude (actividades mejor dirigidas, mayor impacto)
  - ❑ Análisis de riesgos/selección de contribuyentes
  - ❑ Perfilado de contribuyentes
  - ❑ “Verificación desde el escritorio”



Potenciar el uso de la IA a favor del contribuyente

# RIESGOS

- Discriminación
  - Los sesgos algorítmicos
  - Riesgo permanente
  
- Opacidad y vulneración del derecho de defensa
- Vulneración de la protección de la intimidad

# REGULACIÓN

## Principios

- Prudencia
- No discriminación
- Proporcionalidad
- Transparencia
- Gobernanza de la información



# A MODO DE CONCLUSIÓN



- Potenciar el uso IA por AATT
- Regulación que permita uso equilibrado
- Principios
- IA al servicio del contribuyente

